

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOTELERA GENOVESA HICOLÓN S.A.**

Reunida el 27 de marzo de 2019



En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 12:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la avenida Patria N19-14 y Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía **HOTELERA GENOVESA HICOLÓN S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Preside la Junta el señor Esteban Ignacio Ponce Palacios en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Rafael Alberto Terán López en su calidad de Gerente General.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 12:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital suscrito	Cantidad de acciones	Porcentaje
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L.	Rep. por: Patricio Isidoro Jiménez López	USD \$10.00	10	1%
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.	Rep. por: Rafael Alberto Terán López	USD \$990.00	990	99%
		USD \$1000.00	1000	100%

El Secretario deja constancia que está presente el ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 12h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**

ESTRANCIO
BLANCO



3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Especificación de Gastos y Gastos y Ganancias correspondientes al ejercicio económico
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien da lectura al informe correspondiente al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe presentado, la accionista ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L., debidamente representada el señor Patricio Isidoro Jiménez López, mociona:

- a) Que, se aprueba el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugetencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	990	A favor

Con mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día el Presidente llama a los señores miembros de la Junta de Accionistas y el Secretario se da lectura al segundo punto en el orden del día.



2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente da la palabra al Comisario Principal de la Compañía quien procede a dar lectura al informe correspondiente al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe presentado, la accionista **ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L.**, debidamente representada el señor Patricio Jiménez, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	990	A favor

Con mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día el Presidente informa por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.



3. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta realiza un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista **HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.**, debidamente representada por el señor Rafael Alberto Terán López, mociona:

a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario, llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Nombre del Accionista	Votos	Resultado
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	990	A favor

Con mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

BLANCO
FRANCISCO
FRANCISCO

Habiendo resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados económicos del ejercicio económico del año 2018.



El Presidente expone que, de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía no obtuvo utilidades por lo cual no se debe resolver este punto, lo cual es aprobado por unanimidad.

Habiendo resuelto el cuarto punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto en el orden del día.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios.

La accionista **HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.**, debidamente representada el señor Rafael Alberto Terán López, mociona:

- a) Que, se elija al señor Mauricio Vásquez Espinoza como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- b) Que, se elija al señor Ramiro Guerrero Guano como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- c) Que, se autorice al Gerente General para que contrate a los mencionados Comisario Principal y Comisario Suplente y fije sus honorarios.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

COMISARIO	VOTOS	OPCIÓN
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	990	A favor

BLANK
MCS
BLANK
MCS
BLANK
MCS

Con mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:



- 5.1 **ELEGIR** al señor Mauricio Vásquez Espinoza como Gerente General de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- 5.2 **ELEGIR** al señor Ramiro Guerrero Guano como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- 5.3 **AUTORIZAR** al Gerente General para que contrate al Comisario Principal y al Comisario Suplente y fije los honorarios.

Habiendo resuelto el quinto punto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al sexto y último punto en el orden del día.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios.

La accionista **HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.**, debidamente representada el señor Rafael Alberto Terán López, mociona:

- d) Que, se elija a la firma auditora Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- e) Que, se autorice al Gerente General para que contrate a la mencionada firma auditora externa y fije los honorarios.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	990	A favor

DIAGNOSIS
RESUME
BIB

Con mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

6.1 ELEGIR a la firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

6.2 AUTORIZAR al Gerente General para que presente a cada firma de Auditores Externos y fije sus honorarios.



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede también a la firma de la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- 1.- Listado de Asistentes, nombramientos, poderes y/o carta poder de los asistentes;
- 2.- Informes de Gerente General y Comisario Principal
- 3.- Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

Siendo las 13h30 se levanta la sesión.

Esteban Ignacio Ponce Palacios
Presidente de la Junta

Rafael Alberto Terán López
Secretario de la Junta

ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA
ASTECNIA C.L.
Accionista

HOTEL COLÓN
INTERNACIONAL C.A.
Accionista

Rep. por: Patricio Isidoro Jiménez López Rep. por: Rafael Alberto Terán López

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
de acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foje(s) útiles
Quito, **25 ABR 2019**

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
Notario

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure the accuracy and integrity of the records. It details the steps for data collection, storage, and reporting, as well as the roles and responsibilities of the personnel involved in the process.

3. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It highlights the areas where improvements are needed and offers practical suggestions for implementing these changes to enhance the overall effectiveness of the record-keeping system.

**ESPACIO
BLANCO**